



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorgó una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que los postulantes no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, reunido el día 14 de abril del corriente año, en carácter de Junta de Calificación y Promoción, ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Por ello;


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 468/2015.



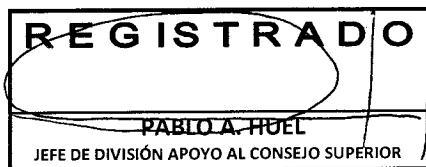
ING. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 468/2015

Categoría “D”: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

| Nombre y Apellido | DNI N° | Facultad Regional |
|--|------------|------------------------|
| Doctor Demian Gustavo SLOBINSKY | 29.307.716 | La Plata |
| Magister Anabella Cecilia DE BATTISTA | 26.989.804 | Concepción del Uruguay |
| Ingeniera Gabriela OHANIAN | 13.968.439 | Mendoza |
| Licenciada Norma Yolanda HAUDEMANN | 10.949.489 | Concepción del Uruguay |
| Magister Mario Marcelo FIGUEROA DE LA CRUZ | 17.990.587 | Tucumán |
| Ingeniero Darío Rodolfo ECHAZARRETA | 17.075.596 | Concepción del Uruguay |
| Ingeniero Carlos Alberto DI CARO | 10.262.412 | General Pacheco |

Categoría “D”: Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

| Nombre y Apellido | DNI N° | Facultad Regional |
|-----------------------|------------|-------------------|
| Master Milena RAMALLO | 23.274.964 | Buenos Aires |